



IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

CRUISE

UCL

3 K 3
 4 1 1
 5 1 1
 6 1 1
 7 1 1
 8 1 1
 9 1 1
 10 1 1
 11 1 1
 12 1 1
 13 1 1
 14 1 1
 15 1 1
 16 1 1
 17 1 1
 18 1 1
 19 1 1
 20 1 1
 21 1 1
 22 1 1
 23 1 1
 24 1 1
 25 1 1
 26 1 1
 27 1 1
 28 1 1
 29 1 1
 30 1 1
 31 1 1
 32 1 1
 33 1 1
 34 1 1
 35 1 1
 36 1 1
 37 1 1
 38 1 1
 39 1 1
 40 1 1
 41 1 1
 42 1 1
 43 1 1
 44 1 1
 45 1 1
 46 1 1
 47 1 1
 48 1 1
 49 1 1
 50 1 1
 51 1 1
 52 1 1
 53 1 1
 54 1 1
 55 1 1
 56 1 1
 57 1 1
 58 1 1
 59 1 1
 60 1 1
 61 1 1
 62 1 1
 63 1 1
 64 1 1
 65 1 1
 66 1 1
 67 1 1
 68 1 1
 69 1 1
 70 1 1
 71 1 1
 72 1 1
 73 1 1
 74 1 1
 75 1 1
 76 1 1
 77 1 1
 78 1 1
 79 1 1
 80 1 1
 81 1 1
 82 1 1
 83 1 1
 84 1 1
 85 1 1
 86 1 1
 87 1 1
 88 1 1
 89 1 1
 90 1 1
 91 1 1
 92 1 1
 93 1 1
 94 1 1
 95 1 1
 96 1 1
 97 1 1
 98 1 1
 99 1 1
 100 1 1

[illegible]

[illegible]

MATERIALES (MARQUE UNA SOLA RESPUESTA PARA CADA RUBRO DE OBRA)

		MATERIALES										INDICADORES GENERALES										ESTADO DE CONSERVACION GENERAL				ANO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION														
		MARQUE UNA SOLA RESPUESTA PARA CADA RUBRO DE OBRA																																						
		ESTRUCTURA				PAREDES				ENTRE PISO INTERIOR O CONTRAPISO				PISO				ENTRE PISO SUPERIOR TECHO O CUBIERTA				TUBOS/ADOS		VENTANAS						AGUA		ELECTRICIDAD		EQUIPO ESPECIAL						
</																																								



REPUBLICA DEL ECUADOR

04/08/13

1071526.

\$ 82099,84

Se unit, 1071514 y 1071525

NOTARIA PUBLICA CUARTA
DEL
CANTON MANTA

TESTIMONIO DE ESCRITURA

COMPRAVENTA Y UNIFICACION.- ENTRE LOS CONYUGES SEÑOR GEORGE PINTO.-

De LOPEZ Y AURA MARIA CASTILLO MEDRANDA, LOS CONYUGES SEÑOR CESAR.-

PINTO LOPEZ Y SEÑORA CLEOPATRA INES BAYAS ALVARADO.-

Otorgada por

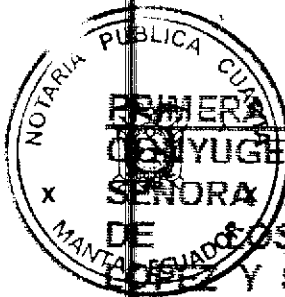
A favor de

Cuantía USD \$ 7,008.75 & INDETERMINADA.-

Autorizado por la Notaria
ABG. ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ

Registro PRIMERO 2013.13.08.04.P5136

Manta, a 08 **de** AGOSTO **No.** 2013 **de**



f./15544
CODIGO NUMERICO: 2013.13.08.04.P5136

PRIMERA PARTE.- COMPRAVENTA : OTORGAN LOS CONYUGES SEÑOR GEORGE ABRAHAN PINTO LOPEZ Y SEÑORA AURA MARIA CASTILLO MEDRANDA; A FAVOR DE LOS CONYUGES SEÑOR CESAR AUGUSTO PINTO LOPEZ Y SEÑORA CLEOPATRA INES BAYAS ALVARADO.-

SEGUNDA PARTE.- UNIFICACION.- OTORGAN LOS CONYUGES SEÑOR CESAR AUGUSTO PINTO LOPEZ Y SEÑORA CLEOPATRA INES BAYAS ALVARADO.-

CUANTIA : USD \$ 7,008.75 & INDETERMINADA

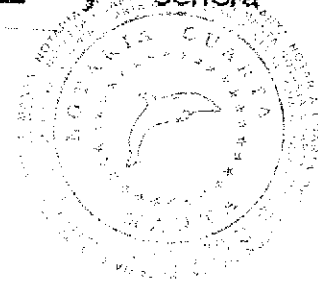
En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día jueves ocho de agosto del año dos mil trece, ante mí, **ABOGADA ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ**, Notaria Encargada de la Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, mediante Acción de Personal No. 128-UP-CJM-12-CC, otorgada por la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Manabí, de fecha dieciséis de enero del dos mil doce, comparecen y declaran, por una parte, los señores **GEORGE ABRAHAN PINTO LOPEZ** y señora **AURA MARIA CASTILLO MEDRANDA**, casados entre sí, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía que corresponden a los números uno tres cero cinco cinco uno dos dos dos guión ocho; y, uno tres cero ocho cuatro cuatro cero cinco nueve guión uno, respectivamente, cuyas copias fotostática debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura, a quienes en lo posterior se les denominará "**LOS VENEDORES**". Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, casados y domiciliados en esta ciudad. Y, por otra parte, en calidad de **COMPRADORES**, los señores



CESAR AUGUSTO PINTO LOPEZ y señora CLEOPATRA INES BAYAS ALVARADO, casados entre sí, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía que corresponden a los números uno tres cero tres tres cinco seis dos nueve guión siete; y, uno tres cero cinco seis seis uno tres cinco guión cinco, respectivamente, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento esta escritura de **COMPRAVENTA Y UNIFICACION**, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑORA NOTARIA.-** En el registro de escrituras públicas a su cargo sírvase insertar una de compraventa y unificación de un inmueble, con sujeción a las siguientes cláusulas: **PRIMERA PARTE.- PRIMERA : COMPARECIENTES.-** Comparecen a la suscripción y otorgamiento de la presente escritura, de compraventa las siguientes personas, en calidad de **VENEDORES**, el señor: **GEORGE ABRAHAN PINTO LOPEZ** y señora **AURA MARIA CASTILLO MEDRANDA**, casados entre sí, y, por otra parte en la calidad de **COMPRADORES**, los cónyuges señor **CESAR AUGUSTO PINTO LOPEZ** y señora

CLEOPATRA INES BAYAS ALVARADO, casados entre sí, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta, Provincia de Manabí, capaces para obrar y obligarse.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Declaran los Vendedores, que son dueños y propietarios de un lote de terreno ubicado en la actual veinte y avenida veinticuatro (antigua Lotización Muentes) de la parroquia y cantón Manta, adquirido por compraventa, otorgado por el señor Augusto Pinto Vera y cónyuge, según consta del contrato de Compraventa realizado en la Notaría Cuarta del cantón Manta, el veinticuatro de noviembre del dos mil once, e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el diecinueve de enero del dos mil doce, terreno que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Con nueve metros veinte centímetros y lindera con calle veinte; POR ATRÁS: Con nueve metros veinte centímetros y lindera con propiedad del señor Javier Demera; POR EL COSTADO DERECHO: Con veintidós metros cuarenta y nueve centímetros y lindera con terreno que se reserva la señora María Nieves López Chavez; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con veintidós metros y lindera con propiedad del señor Cesar Pinto Lopez.- Con una superficie total de DOSCIENTOS CUATRO METROS CUADRADOS CON SESENTA Y CINCO CENTIMETROS CUADRADOS.- **TERCERA: COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, LOS VENEDORES, tienen a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor de los Compradores, señor **CESAR AUGUSTO PINTO LOPEZ** y señora

Notaría Cuarta
Manta



CLEOPATRA INES BAYAS ALVARADO, una parte del lote de terreno desmembrado del adquirido en mayor extensión, descrito e individualizado en la cláusula segunda de los antecedentes, lote ubicado en el Barrio Los Almendros - Santa Marianita, calle veinte de la parroquia urbana Manta, del cantón Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Un metro y calle veinte; POR ATRAS: Un metro y lindera con propiedad de Félix Rivera Triviño y Héctor Reyes; POR EL COSTADO DERECHO: Veintidós coma cero cinco metros y área que se reserva el vendedor; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Veintidós metros y lindera con propiedad del señor Cesar Pinto López.- Con una superficie total de VEINTIDOS COMA VEINTICINCO METROS CUADRADOS.

CUARTA: PRECIO.- El precio de la presente venta pactado de mutuo acuerdo por los contratantes es por la suma de SIETE MIL OCHO DOLARES CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS DE DÓLAR, valor que los Compradores entregan en este acto a los Vendedores, quienes declaran recibirlo al contado, en dinero efectivo, a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme.

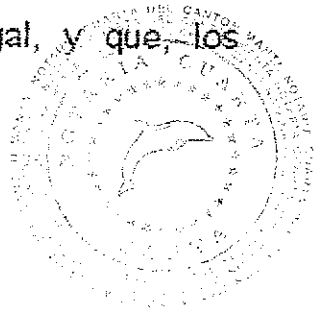
QUINTA: DEL SANEAMIENTO.- La venta de este bien inmueble se hace como cuerpo cierto y en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte de los adquirentes, quienes declaran que conocen muy bien la

propiedad que compran. Sin perjuicio de lo anterior, los vendedores, se obligan al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. **SEXTA: DOMICILIO.-** Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente Contrato. **SEGUNDA PARTE: PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparecen a celebrar la presente escritura pública los cónyuges señor **CESAR AUGUSTO PINTO LOPEZ** y señora **CLEOPATRA INES BAYAS ALVARADO**, casados entre sí, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad de Manta.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES E HISTORIA DEL DOMINIO.-** Declara los compradores ser propietarios de los siguientes bienes inmuebles: **PRIMER LOTE.-** Un solar ubicado en la Lotización Muentes de la ciudad de Manta, adquirido por Donación que le hiciera al señor Augusto Pinto Vera y cónyuge, según consta de escritura de Donación realizada en la Notaria Primera del cantón Manta el veintidós de mayo de mil novecientos ochenta y cuatro e inscrita en el registro de la propiedad del cantón Manta el veinticinco de mayo de mil novecientos ochenta y cuatro, lote de terreno comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** Calle veinte con veintinueve metros cuarenta centímetros; **POR ATRAS:** Con propiedad de Félix Rivera Triviño, y Héctor Reyes, con veintinueve metros quince centímetros; **POR EL COSTADO DERECHO:** Con propiedad del señor Gustavo Alarcón, con veintitrés metros veinte centímetros; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Con propiedad de Claver Demera con



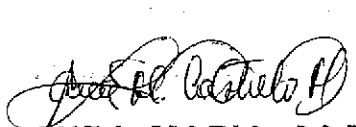
veintidós metros, teniendo una superficie total de SEISCIENTOS SESENTA Y UN METROS CUADRADOS.- De este Bien se ha realizado una venta quedando un remanente libre de gravamen que la Dirección de Planeamiento Urbano tiene las siguientes medidas y linderos.- POR EL FRENTE: Seis metros Veinte Centímetros y calle veinte; POR ATRÁS: Seis metros veinte centímetros y lindera con propiedad de Felix Rivera Triviño y Hector Reyes; POR EL COSTADO DERECHO: Veintidós metros lindera con propiedad de Pinto Lopez George Abraham; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Veintidós metros y lindera con propiedad del señor Claver Demera.- Con una superficie total de CIENTO TREINTA Y SEIS COMA CUARENTA METROS CUADRADOS.- **SEGUNDO LOTE**.- un lote de terreno ubicado en el Barrio Los Almendros - Santa Marianita, calle veinte de la parroquia urbana Manta, del cantón Manta, adquirido mediante este mismo contrato por compra a los señores **CESAR AUGUSTO PINTO LOPEZ y CLEOPATRA INES BAYAS ALVARADO**, lote que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Un metro y calle veinte; POR ATRÁS: Un metro y lindera con propiedad de Félix Rivera Triviño y Héctor Reyes; POR EL COSTADO DERECHO: Veintidós coma cero cinco metros y área que se reserva el vendedor; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Veintidós metros y lindera con propiedad del señor Cesar Pinto López.- Con una superficie total de VEINTIDOS COMA VEINTICINCO METROS CUADRADOS.- **TERCERA: OBJETO UNIFICACION**.- Con los antecedentes expuestos los cónyuges señor **CESAR AUGUSTO PINTO LOPEZ** y señora **CLEOPATRA INES BAYAS ALVARADO**,

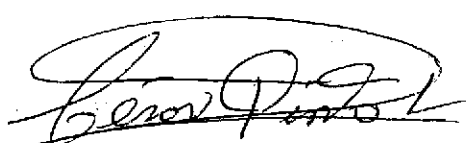
procede a consolidar en un solo cuerpo cierto los dos lotes de terrenos, descritos en la cláusula segunda de los antecedentes, ubicado en el Barrio Los Almendros - Santa Marianita, calle veinte de la parroquia urbana Manta, del cantón Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Siete metros veinte centímetros y calle veinte; POR ATRAS: Siete metros veinte centímetros y lindera con propiedad de Félix Rivera Triviño y Hector Reyes; POR EL COSTADO DERECHO: Veintidós metros cinco centímetros y lindera con propiedad del señor Pinto López George; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Veintidós metros y lindera con propiedad del señor Claver Demera.- Con una superficie total de CIENTO CINCUENTA Y OCHO COMA SESENTA Y CINCO METROS CUADRADOS.- CUARTA: CUANTIA: La cuantía por su naturaleza es de carácter Indeterminada.- QUINTA: ACEPTACION.- Los cónyuges CESAR AUGUSTO PINTO LOPEZ y señora CLEOPATRA INES BAYAS ALVARADO, aceptan en todos sus términos el contenido del presente instrumento por estar de acuerdo y convenir a sus intereses.- OCTAVA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.- Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan.- LAS DE ESTILO.- Sirvase usted Señor Notario, agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez y perfección de la presente Escritura Pública.- Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los



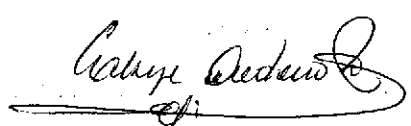
comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que esta firmada por el Abogado WILSON ZAMBRANO BRIONES, matricula número : Dos mil uno. Colegio de Abogados de Manabí, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí la notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto DOY
FE.- 9/


GEORGE ABRAHAM PINTO LOPEZ
C.C.No. 130551222-8


AURA MARIA CASTILLO MEDRANDA
C.C.No. 130844059-1

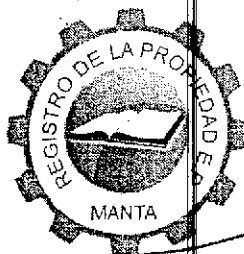

CESAR AUGUSTO PINTO LOPEZ
C.C.No. 130335629-7


CLEOPATRA INES BAYAS ALVARADO
C.C.No. 130566135-5


LA NOTARIA (E).-



Res - - -



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



32884



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 32884:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 19 de enero de 2012*
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con el lote de terreno ubicado en la actual calle veinte y avenida veinticuatro (antigua Lotización Muentes) de la Parroquia y Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Con nueve metros veinte centímetros y lindera con calle veinte. POR ATRÁS: Con nueve metros veinte centímetros y lindera con propiedad del Sr. Javier Demera. POR EL COSTADO DERECHO: Con veintidós metros cuarenta y nueve centímetros y lindera con terreno que se reserva la Sra. María Nieves López Chávez, y POR EL COSTADO IZQUIERDO, Con veintidós metros y lindera con propiedad del Sr. César Pinto López. Con una Superficie total de DOSCIENTOS CUATRO METROS CUADRADOS CON SESENTA Y CINCO CENTIMETROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE

G R A V A M E N

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.937 09/08/2005	26.917
Compra Venta	Compraventa	201 19/01/2012	4.195

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Compraventa

Inscrito el: martes, 09 de agosto de 2005
Tomo: Folio Inicial: 26.917 - Folio Final: 26.926
Número de Inscripción: 1.937 Número de Repertorio: 3.740
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 21 de diciembre de 2004
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

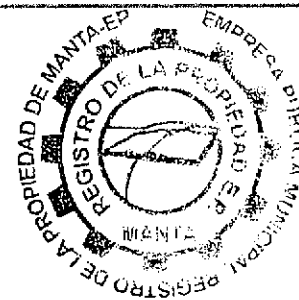
a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con una parte de terreno ubicado en la Lotización Muentes de la Ciudad de Manta. El mismo que tiene los siguientes linderos y medidas: Por el Frente, con veintitres metros veinte centímetros y lindera con calle numero veinte, Por Atras, Con veintidos metros y cinco centímetros y lindera con propiedad del Sr. Felix Rivera Triviño y Hector Reyes, Por el Costado Derecho, Con Veintitres metros veinte centímetros lindera con el Sr. Gustavo Alarcon, por el Costado Izquierdo, Con veintidos metros y lindera con propiedad del vendedor Sr. Cesar Pinto Lopez. Con una Superficie

Certificación impresa por: MARC

Ficha Registral: 32884

Página: 1 de 2



total de QUINIENTOS VEINTICUATRO METROS CUADRADOS SESENTA CENTIMETROS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-00462544	Lopez Chavez Maria Nieves	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-05661355	Bayas Alvarado Cleopatra Ines	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000038105	Pinto Lopez Cesar Augusto	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	593	25-may-1984	1238	1239

2 / 2 Compraventa

Inscrito el : jueves, 19 de enero de 2012

Tomo: 9 Folio Inicial: 4.195 - Folio Final: 4.207

Número de Inscripción: 201 Número de Repertorio: 356

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 24 de noviembre de 2011

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con un terreno ubicado en la actual calle Veinte y Avenida Veinticuatro (antigua Lotización Muentes) de la Parroquia y Cantón Manta. Con una Superficie total de DOSCIENTOS CUATRO METROS CUADRADOS CON SESENTA Y CINCO CENTIMETROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000038019	Pinto Lopez George Abraham	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-00462544	Lopez Chavez Maria Nieves	Casado	Manta
Vendedor	13-00582663	Pinto Vera Augusto Aurelio	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1937	09-ago-2005	26917	26926

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 13:25:37 del miércoles, 10 de abril de 2013

A petición de: *Ab. Teodoro Cedeño Chávez*

Elaborado por: *Maria Asunción Cedeño Chávez*
130699882-2



VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.



Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.

Certificación impresa por: MARC

Ficha Registral: 32884

Página 2 de 2



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

20792



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 20792:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 25 de marzo de 2010*
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Un solar ubicado en la Lotización Muentes de la Ciudad de Manta. El mismo que tiene los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE, calle veinte con veintinueve metros cuarenta centímetros. POR ATRÁS, con propiedad de Félix Rivera Triviño, y Héctor Reyes, con veintinueve metros quince centímetros. POR EL COSTADO DERECHO, con propiedad del Sr. Gustavo Alarcón, con veintitrés metros veinte centímetros. POR EL COSTADO IZQUIERDO, con propiedad de Claver Demera con veintidós metros. Terreno que tiene un área de extensión de Seiscientos sesenta y un metros cuadrados.

SOLVENCIA: El restante del predio descrito a la presente fecha se encuentra libre de Gravámenes.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.405	23/12/1981	2.176
Compra Venta	Donación	593	25/05/1984	1.238
Compra Venta	Compraventa	1.937	09/08/2005	26.917

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

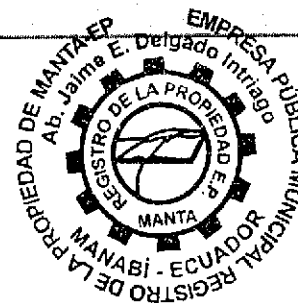
1 / 3 Compraventa

Inscrito el: miércoles, 23 de diciembre de 1981
Tomo: 1 Folio Inicial: 2.176 - Folio Final: 2.177
Número de Inscripción: 1.405 Número de Repertorio: 2.316
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 02 de diciembre de 1981
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones: Terreno ubicado en el Barrio del Agua Potable de la Ciudad de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-00462544	Lopez Chavez Maria Nieves	Casado	Manta
Comprador	13-00582663	Pinto Vera Augusto Aurelio	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000061250	Muentes Delgado Adan	Casado(*)	Manta



Inscrito el: viernes, 25 de mayo de 1984

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.238 - Folio Final: 1.239

Número de Inscripción: 593 Número de Repertorio: 813

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 22 de mayo de 1984

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un solar ubicado en la Lotización Muentes de la ciudad de Manta. Terreno que tiene una área de extensión de
S e i s c i e n t o s s e s e n t a y u n m e t r o s c u a d r a d o s .

Con fecha Septiembre 11 de 1989, bajo el No. 1.535, se encuentra inscrita la venta, autorizada el 03 de Octubre de 1988, ante la Abg. María Lina Cedeño Rivas, Notaria Pública Primera del Cantón, en la que el Sr. Cesar Augusto Pinto López y Sra., venden a favor de los Sres. Augusto Aurelio Pinto Vera y Sra. María Nieves López Chávez de Pinto, un solar ubicado en la Lotización Muentes de la Ciudad de Manta, el mismo que tiene los siguientes linderos y medidas: FRENTE, calle pública número veinte con veintinueve metros cuarenta centímetros, ATRÁS, con propiedad de Félix Rivera Treviño, y Héctor Reyes, con veintinueve metros quince centímetros, COSTADO DERECHO, con propiedad del Sr. Gustavo Alarcón, con veintitrés metros veinte centímetros, y por el COSTADO IZQUIERDO, con propiedad de Claver Demera con veintidós metros.

Con fecha 15 de Enero de 1996, bajo el No. 62, se encuentra inscrita RESCISION de Contrato de Compraventa, autorizada el 28 de Diciembre de 1995, ante el Abg. Raúl González Melgar, Notario Tercero del Cantón, en la que los Cónyuges Sr. Augusto Aurelio Pinto Vera y doña María Nieves López Chávez de Pinto, Residen a favor de los cónyuges Cesar Augusto Pinto López y doña Cleopatra Inés Bayas Alvarado de pinto, Las partes libres y voluntariamente y por interés mutuo deciden dar por terminado el contrato de Compraventa debidamente inscrito el 11 de Septiembre de 1989, lo que las cosas vuelvan a su estado anterior el 03 de Octubre de 1988, Aclarándose que las partes han pagado hasta la presente fecha todos los impuesto que señala la ley y volverá a
s u e s t a d o a n t e r i o r .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Donante	13-00462544	Lopez Chavez Maria Nieves	Casado	Manta
Donante	13-00582663	Pinto Vera Augusto Aurelio	Casado	Manta
Donatario	80-0000000038105	Pinto Lopez Cesar Augusto	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1405	23-dic-1981	2176	

3 / 3 Compraventa

Inscrito el: martes, 09 de agosto de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 26.917 - Folio Final: 26.926

Número de Inscripción: 1.937 Número de Repertorio: 3.740

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 21 de diciembre de 2004

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con una parte de terreno ubicado en la Lotización Muentes de la Ciudad de Manta.
El mismo que tiene los siguientes linderos y medidas: Por el Frente, con veintitres metros veinte centímetros y
lindera con calle numero veinte, Por Atras, Con veintidos metros noventa y cinco centímetros y lindera con



propiedad del Sr. Felix Rivera Triviño y Hector Reyes, Por el Costado Derecho, Con Veintitres metros veinte centímetros lindera con el Sr. Gustavo Alarcon, por el Costado Izquierdo, Con veintidos metros y lindera con propiedad del vendedor Sr. Cesar Pinto Lopez. Con una Superficie total de QUINIENTOS VEINTICUATRO METROS CUADRADOS SESENTA CENTIMETROS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-00462544	Lopez Chavez Maria Nieves	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-05661355	Bayas Alvarado Cleopatra Ines	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000038105	Pinto Lopez Cesar Augusto	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	593	25-may-1984	1238	1239

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:20:40 del miércoles, 10 de abril de 2013

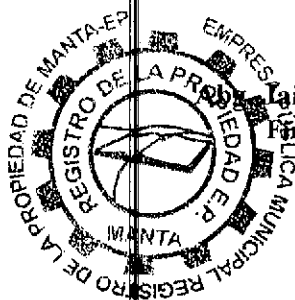
A petición de: *Ros. Teodoro Bernaldo Quijije*

Elaborado por: *Juliana Lourdes Macías Suarez*
131136755-9



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

Notaría Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CIUDADANIA 130551222-8
PINTO LOPEZ GEORGE ABRAHAN
MANABI/MANTA/MANTA
27 MAYO 1969
002 0138 00938 M
MANABI/ MANTA
MANTA 1969



ECUATORIANA***** E233312222
CASADO AURA MARIA CASTILLO MEDRANO
SECUNDARIA ESTUDIANTE
AUGUSTO AURELIO PINTO VERA
MARIA NIEVE LOPEZ CHAVEZ
MANTA 29/11/2006
29/11/2018
REN 0612657
Mab



comprobar

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 14-JUNIO-2009

153-0110 1305512228
NÚMERO CÉDULA
PINTO LOPEZ GEORGE ABRAHAN

MANABI MANTA
PROVINCIA CANTÓN
MANTA
PARROQUIA ZONA

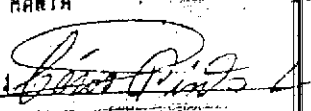
Diana Brantley
F. PRESIDENTE DE LA JUNTA

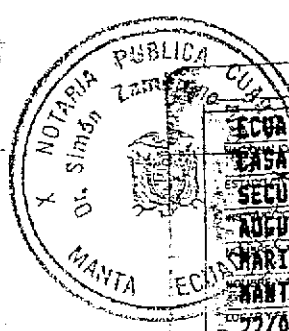
Elsy Caceres Hernandez
Oficina Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CIRCULACION

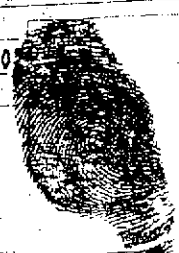
CIUDADANIA 130335629-7

PINTO LOPEZ CESAR AUGUSTO
 MANABI/MANTA/MANTA
 19 DICIEMBRE 1960
 003- 0803 01648 M
 MANABI/ MANTA
 MANTA 1960





ECUATORIANA***** E133312222
 CASADO CLEOPATRA I BAYAS ALVARADO
 SECUNDARIA BACHILLER TEC/INDUST
 AUGUSTO A PINTO YERA
 MARIA W LOPEZ CHAVEZ
 MANTA 22/08/2008
 22/08/2014
 REN 0038303
 Mnb



95. Páez
 Notaria Pública Cuarta Encargada
 Manta - Ecuador

80/131.69



REPUBLICA DEL ECUADOR
CIUDADANIA 130566135-E
BAYAS ALVARADO CLEOPATRA INES
MANABI/MANTA/MANTA
26 FEBRERO 1968
003- 0012-00426 F
MANABI/ MANTA
MANTA 1968

[Handwritten signature]



NOTARIA PUBLICA
Lamberto
D. Sandoval
MANTA
EQUADOR
EQUATORIANA***** E433313222
CASADO CESAR AUGUSTO PINTO LOPEZ
SEGUNDARIA ESTUDIANTE
JOSE ALEJANDRO BAYAS PICO
ROSA AURA ALVARADO SANTANA
MANTA 24/08/2002
REN 0039685



REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCION DE REPRESENTANTES A LA
ASAMBLEA CONSTITUYENTE
30 DE SEPTIEMBRE DE 2007

258-0014 NUMERO 1305661355 CEDULA
BAYAS ALVARADO CLEOPATRA INES

MANABI
PROVINCIA
MANTA
PARROQUIA

MANTA
CANTON

[Handwritten signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Handwritten signature]
Ab. Lisy Cevelio...
Notaria Publica Cuarta Encargada
Manta - Ecuador





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

0267908

102

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: PINTO LOPEZ GEORGE ABRAHAN
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: CALLE 20 ENTRE AVE 23 Y 24
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 267816
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 02/08/2013 15:14:26



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: Jueves, 31 de Octubre de 2013
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CUENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

Q
Cecilio Menendez
Manta - Ecuador

6/21/2013 10:06

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia MANTA		1-07-15-25-000	22,25	7008,75	82140	183406
VENDEDOR			UTILIDADES			VALOR
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO			
1306512228	PINTO LOPEZ GEORGE ABRAHAN	CALLE 20 ENTRE AVDAS 23-24	GASTOS ADMINISTRATIVOS		1,00	
			Impuesto Principal Compra-Venta		7,52	
			TOTAL A PAGAR		8,52	
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR			
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO			
1303356297	PINTO LOPEZ CESAR AUGUSTO	NA	8,52			
			SALDO		0,00	

EMISION: 6/21/2013 10:06 NARCISA CABRERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO 21 JUN 2013

6/21/2013 10:07

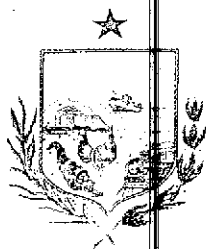
OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia MANTA			1-07-15-25-000	22,25	7008,75	82141	183407
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO			VALOR	
1306512228	PINTO LOPEZ GEORGE ABRAHAN	CALLE 20 ENTRE AVDAS 23-24	Impuesto principal			49,06	
			Junta de Beneficencia de Guayaquil			14,72	
			TOTAL A PAGAR			63,78	
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR			63,78	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO			63,78	
1303356297	PINTO LOPEZ CESAR AUGUSTO	NA	SALDO			0,00	

EMISION: 6/21/2013 10:07 NARCISA CABRERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO 21 JUN 2013

Ab. Eloy Ceacero
Notaría Pública Cuatrecasas
Manta - Ecuador



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 104106

No. Certificación: 104106

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 20 de junio de 2013

No. Electrónico: 13497

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-07-15-25-000

Ubicado en: CALLE 20 ENTRE AVDAS 23-24

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 22,25 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1305512228

PINTO LOPEZ GEORGE ABRAHAN

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 7008,75

CONSTRUCCIÓN: 0,00

7008,75

Son: SIETE MIL OCHO DOLARES CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

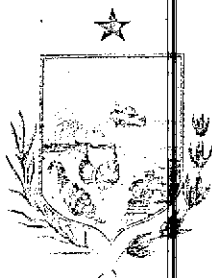
Arg. Daniel Ferrín S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros



Impreso por: MARIS REYES 20/06/2013 11:55:26

72,30
Manta
Encargado
72,30



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 40072

AUTORIZACION

No. 200-1208

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al Sr. **PINTO LOPEZ CESAR AUGUSTO** y **SRA. CLEOPATRA INES BAYAS ALVARADO**, para que celebre escritura de **COMPRAVENTA**, terreno de propiedad del Sr. Pinto Lopez George Abraham, ubicado en el Barrio "Los Almendros -Santa Marianita" calle 20 de la Parroquia Urbana Manta, del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 1,00m. - Calle 20

Atrás: 1,00m. - y lindera con propiedad de Félix Rivera Triviño y Héctor Reyes

Costado derecho: 22,05m. - y aérea que se reserva el vendedor

Costado izquierdo: 22,00m. - y lindera con propiedad del Sr. Cesar Augusto Pinto López

Área total: 22,25m².

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante: por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, mayo 29 de 2013

Sr. **Ramiro Lora Arteaga**

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

AREA DE CONTROL URBANO

G.C.M.

Escuela

Manta

Escuela

Manta

Escuela

Manta

Escuela

Manta

Escuela

Manta

Escuela

Manta

Escuela

Manta

Escuela

Manta

Escuela

Manta

Escuela

Manta

Escuela

Manta

Escuela

Manta

Escuela

Manta

Escuela

Manta

Escuela

Manta

Escuela

Manta

Escuela

Manta

Escuela

Manta

Escuela

Manta

Escuela

Manta

Escuela

Manta

Escuela

Manta

Escuela

Manta

Escuela

Manta

Escuela

Manta

Escuela

Manta

Escuela

Manta



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

ESPECIE VALORADA

USD-1.25

Nº 84256

**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de PINTO LOPEZ GEORGE ABRAHAN
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 20 de Junio de 2013

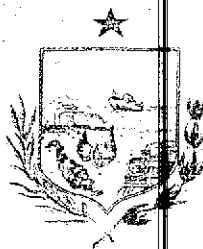
VALIDA PARA LA CLAVE
1071524000 CALLE 20 ENTRE AV. 23 Y 24
Manta, veinte de junio del dos mil trece

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Ing. Pablo Macias Garcia
TESORERO MUNICIPAL



Notaría Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 103588

No. Certificación: 103588

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 13 de junio de 2013

No. Electrónico: 13369

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-07-15-14-000

Ubicado en: CALLE 20 LOT. MUENTES

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 136,40 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

PINTO LOPEZ CESAR AUGUSTO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	42966,00
CONSTRUCCIÓN:	30156,94
	73122,94

Son: SETENTA Y TRES MIL CIENTO VEINTIDOS DOLARES CON NOVENTA Y CUATRO CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

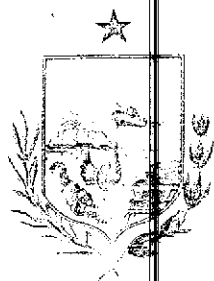
Arg. Daniel F. S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS.

Secretaría Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

Impreso por: MARIS REYES 13/06/2013 12:12:11



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

AUTORIZACIÓN

ESPECIE VALORADA

USD-1:25

Nº 40067

Nº.040-1208

La Dirección de Planeamiento Urbano aprueba la **COMPRAVENTA y UNIFICACIÓN** de dos cuerpos de terreno a favor del Sr. **PINTO LOPEZ CESAR AUGUSTO** y Sra. **CLEOPATRA INES BAYAS ALVARADO**. (el primer lote de 22,25m². Adquirido (Mediante aprobación de Subdivisión No.200-1208 de fecha mayo 20 de 2013) de propiedad del Sr. Pinto López George Abrahan, Escritura inscrita el 19 de enero de 2012 y Autorizada por la Notaria Cuarta el 24 de noviembre de 2011 el segundo lote de 136,40m². terreno de su propiedad con Clave Catastral No.1-07-15-14 -000 Adquirido a los Señores López Chávez María Nieves y Pinto Vera Augusto Aurelio, Mediante Escritura de Donación Autorizada por la Notaria Primera el 22 de mayo de 1984 e inscrita el 25 de enero de 1.984, predios ubicados en la calle 20 (Antigua Lotización Muentes) (Actualmente Barrio Los Almendros – Santa Marianita) Parroquia Urbana Manta del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

MEDIDAS Y LINDEROS primer lote: 22,25m². de Propiedad del Sr. Pinto López George Abrahan Comprador adquirido (Mediante aprobación de Subdivisión No.200-1208 de fecha 20 de mayo de 2013) (Escritura inscrita el 19 de enero de 2012 y Autorizada por la Notaria cuarta el 24 de noviembre de 2011)

Frente: 1,00m. – Calle 20

Atrás: 1,00m. – y lindera con propiedad de Félix Rivera Triviño y Héctor Reyes

Costado derecho: 22,05m. – y aérea que se reserva el vendedor

Costado izquierdo: 22,00m. – y lindera con propiedad del Sr. Cesar Augusto Pinto López

MEDIDAS Y LINDEROS segundo lote: 136,40m². Área sobrante de Terreno de su propiedad, adquirido mediante Escritura de Donación a los Señores: López Chávez María Nieves y Sr. Pinto vera Augusto Aurelio (Escritura inscrita el 25 de enero de 1.984 y Autorizada por la Notaria Primero el 22 de mayo de 1984)

Frente: 6,20m. calle 20

Atrás: 6,20m. y lindera con propiedad de Félix Rivera Triviño y Héctor Reyes

Costado Derecho: 22,00m. lindera con propiedad del Sr. Pinto López George Abrahan

Costado izquierdo: 22,00m. lindera con propiedad del Sr. Claver Demera

MEDIDAS Y LINDEROS DE LOS DOS LOTES (2) UNIFICADOS UBICADOS EN LA CALLE 20 BARRIO LOS ALMENDROS – STA. MARIANITA DE LA PARROQUIA MANTA DEL CANTON MANTA, A FAVOR DEL SR. CESAR AUGUSTO PINTO LOPEZ y SRA. CLEOPATRA INES BAYAS ALVARADO: 158,65m².

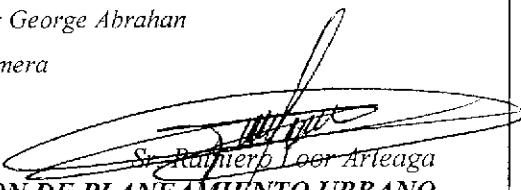
Frente: 7,20m. calle 20

Atrás: 7,20m. y lindera con propiedad de Félix Rivera Triviño y Héctor Reyes

Costado Derecho: 22,05m. lindera con propiedad del Sr. Pinto López George Abrahan

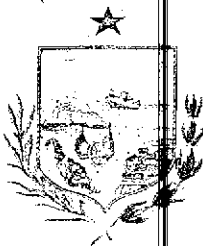
Costado izquierdo: 22,00m. lindera con propiedad del Sr. Claver Demera

Manta, 29 de mayo de 2013


Sr. Raimundo Loor Arteaga
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL URBANO

G.C.M.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD=1.25

Nº 84257

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de PINTO LOPEZ CESAR AUGUSTO
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 20 de junio de 2013

VALIDA PARA LA CLAVE
1071514000 CALLE 20 LOT. MUENTES
Manta, veinte de junio del dos mil trece

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

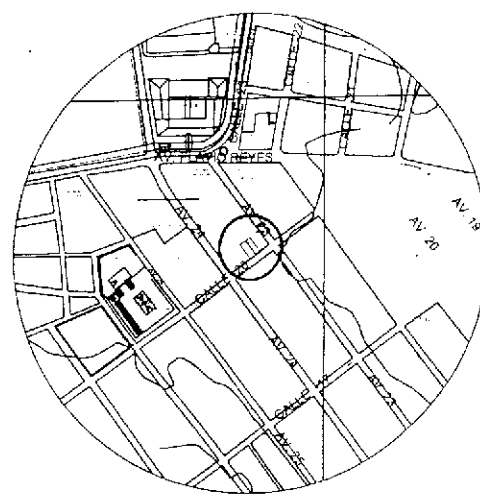
Ing. Pablo Maestas Garcia
TESORERO MUNICIPAL



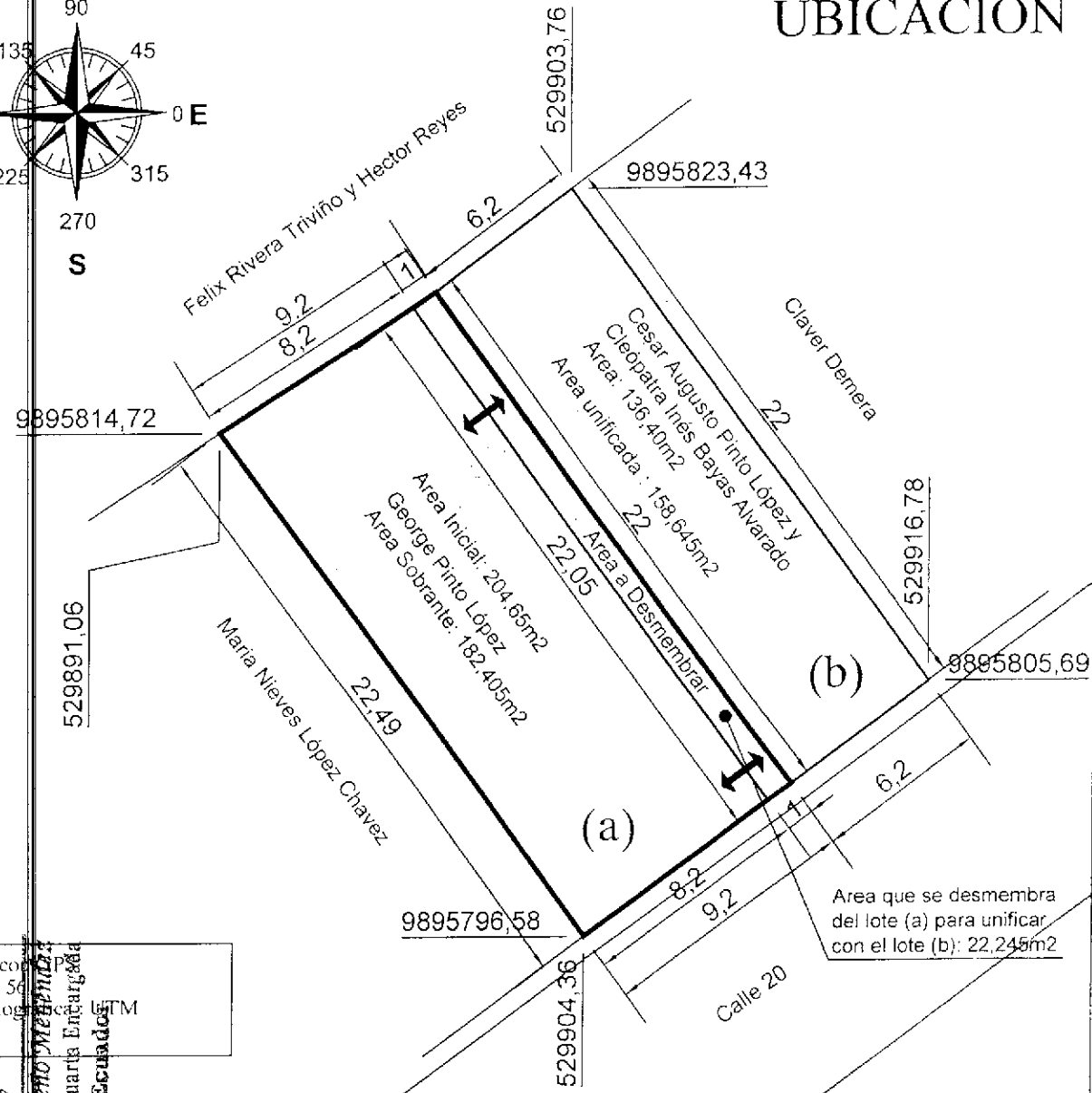
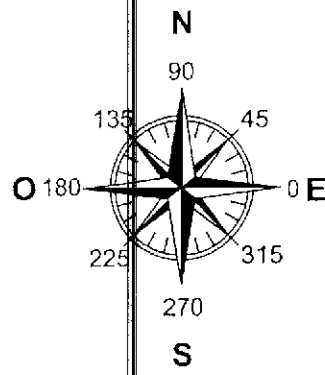
Notaría Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

CUADRO DE AREAS

Area inicial de Escritura Lote (a): 204,65m ²
Area a desmembrar: 22,245m ²
Area Sobrante Lote (a): 182,405m ²
Area inicial de Escritura Lote (b): 136,40m ²
Area de Lote (b) mas el área a desmembrar del lote (a) unificadas : 158,645m ²



UBICACIÓN



Datos tomados con GPS
Datum: PSAD - 56
Proyección Cartográfica: UTM
Zona: 17 SUR

NOMBRE: CESAR AUGUSTO PINTO LÓPEZ Y CLEÓPATRA INÉS BAYAS ALVARADO			
PROVINCIA: MANABÍ	CANTÓN: MANTA	PARROQUIA: MANTA	REVISO Y APROBO:
SECTOR: Barrio "Santa Catalina - Los Almendros"	SUPERFICIE:	ESCALA: 1 : 250	
FECHA: Mayo 2013	HOJA: 1	LEVANTO Y DIBUJO:	
CONTIENE: LEVANTAMIENTO PLANIMETRICO Y UBICACIÓN			



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD-1:25

Nº 98318

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
perteneciente a RUNTO LOPEZ GEORGE ABRAHAN
ubicada CALLE 20 ENTRE AVDAS. 23-24
AVALUÓ COMERCIAL PRESENTE COMPRAVENTA
cuyo \$7008.75 SIETE MIL OCHO CON 75/100 DOLARES asciende a la cantidad
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

Notaría Pública Cuarta Circunscripción
Manta, Ecuador

AGUEROA

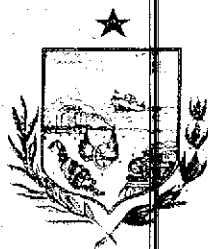
Manta, 21 de JUNIO 2019 del 20

Ing. Erika Pazmiño

Director Financiero Municipal



IMPION 01



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 58320

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION
pertenciente a PINTO LOPEZ CESAR AUGUSTO Y PINTO LOPEZ GEORGE AHRAHAN
ubicada en CALLE 20 ENTRE AVDAS. 23-24
AVALUÓ COMERCIAL PRESENTE UNIFICACION
cuyo \$20131.69 OCHENTA MIL CIENTO TREINTA Y UNO CON 69/100 DOLARES ascende a la cantidad
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE UNIFICACION

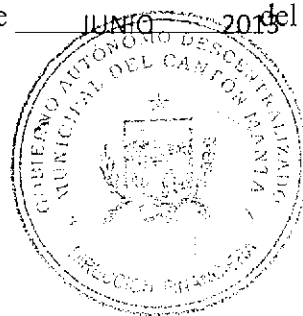
Ab. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

AFIGUEROA

Manta, 21 de JUNIO del 2015

Ing. Erika Pazmiño

Director Financiero Municipal



IMPAGM.mg

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO
IDENTIFICACION CIVIL

CIUDADANIA 130566135-E

BAYAS ALVARADO CLEOPATRA INES

MANABI/MANTA/MANTA

25 FEBRERO 1968

003- 0012 00424 F

MANABI/ MANTA

MANTA 1968

[Signature]

[Photo]

ECUATORIANA***** E433313222

CASADO CESAR AUGUSTO PINTO LOPEZ

SECUNDARIA ESTUDIANTE

JOSE ALEJANDRO BAYAS PICO

ROSA HURA ALVARADO SANTANA

MANTA 24/08/2002

24/08/2014

FECHA DE CADUCIDAD

REN 0039685

Mrb

[Signature]

[Photo]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

013

013 - 0186 1305661355

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

BAYAS ALVARADO CLEOPATRA INES

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
MANTA

2

MANTA - PE
ZONA

[Signature]

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Signature]

46. Luis J. Jarama
Votaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 RELACIONES INTERMUNICIPALES
CIUDAD MANTA No. **130335629-7**
PINTO LOPEZ CESAR AUGUSTO
MANABI/MANTA/MANTA
19 DICIEMBRE 1960
003- 093 01443 H
MANABI/ MANTA
MANTA 1960



ECUATORIAN***** **E133312222**
CASADO CLEOPATRA I BAYAS ALVARADO
SECUNDARIA BACHILLER TEC/INDUST
AUGUSTO A PINTO VERA
MARTA W LOPEZ CHAVEZ
MANTA 22/08/2014
REN 0038303



Ab. Eloy Leizaola
 Notaría Pública Cuarta Encargada
 Manta - Ecuador

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 Elecciones 17 de Febrero del 2013
130335629-7 243-0082
PINTO LOPEZ CESAR AUGUSTO
MANABI MANTA
MANABI - PEDRO FERRMIN
PANCIÓN Manta \$1,80 Contrap. \$ 104 USD 39,80
DELEGACIÓN PROVINCIAL DE MANABI 001891
3250541 01/09/2013 11:33:40
 REP. IGM. 22

ESTAS ²³ FOJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MI
Ab. Elsy Cedeño Menéndez

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU ORIGINAL
CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME
REMITO PETICION DE PARTE INTERESADA, CONFIERO ESTE
SEGUNDO TESTIMONIO ENTREGADO EL MISMO DIA DE SU
OTORGAMIENTO. CODIGO NUMERICO: 2013.13.08.04.P5136.- DOY

FE.- *E*

Elsy Cedeño
Ab. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

